



TRANSPORTE ESCOLAR E INSTITUCIONAL

ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LICENAV S.A.

En San Rafael- Valle de los Chillos QUITO ECUADOR, a los catorce días del mes de abril de dos mil diez y siete, siendo las 10H: 00, en las oficinas de LICENAV S.A. Ubicada en la Av. Gral. Rumiñahi 5ta transversal, edif FYBECA San Rafael, pb lc 3, se reúnen los socios de la compañía, por sus propios derechos luego de esperar por el lapso de una hora se constata el quórum reuniendo el 70% del capital suscrito y pagado en su totalidad de la compañía encontrándose presente y amparados en la ley de compañías (art # 238) y los estatutos deciden por unanimidad, instalarse en Junta General para tratar el único punto del orden del día que es la **APROBACION DE LOS BALANCES 2016,**

Una vez instalada la Junta, El Gerente de la compañía, pide a la Señorita Mabel Oscullo contadora de la compañía, proceda a la lectura del los balances correspondientes al año 2016, luego de la intervención salvo algunas aclaraciones, se procede a la aprobación del mismo.

En vista de haber concluido con el orden del día el Gerente declara un receso para la elaboración de la presente acta, reinstalada la sesión la secretaria procede a dar lectura de la misma, por lo que los socios en forma unánime aprueban íntegramente el texto de esta acta, con la cual se da por terminada la sesión siendo las 11H: 00. En fe de lo resuelto en esta Junta General, suscriben:



Sra. Patricia Elizabeth Faican Segovia
GERENTE GENERAL

Av. Gral. Enríquez y 5ta transversal, Edif. **fybeca** p/b lc. # 3
San Rafael – Valle de los Chillos-**ECUADOR**
Tele fax: **2 861-688** Celular: **098 565 -745**
mail: **licenav@hotmail.com**